



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2020.

1. Anular el calendario electoral aprobado en la Junta de Facultad de 26 de febrero de 2020.
2. Aprobar el Informe de las Titulaciones de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, conforme a las *Instrucciones de la UMA sobre la adecuación de organización de las enseñanzas universitarias a la modalidad no presencial en el curso académico 2019/2020, tras la declaración de estado de alarma causada por el COVID-19* (Aprobadas el 20 de abril de 2020 por el Consejo de Gobierno de la UMA).
3. Aprobar el Informe de las Titulaciones Oficiales de Maestría de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, conforme a las citadas *Instrucciones*.
4. Aprobar las Adendas a las Guías docentes, conforme a las citadas *Instrucciones*. *
5. Aprobar la adscripción de nuevas asignaturas optativas del Grado en Criminología a áreas de conocimiento.
6. Aprobar el Informe Económico del curso 2018/2019.
7. Aprobar el Plan de Actividades de Orientación del curso 2019/2020.

*Con carácter excepcional en la comunicación de los acuerdos de Junta, se hace constar a petición de los representantes del sector de Estudiantes que estos han votado expresamente en contra de la aprobación de las adendas de asignaturas que: (i) no atribuyen a la evaluación continuada un porcentaje mínimo del 50% respecto de la calificación final, y/o (ii) aquellas que prevén el visionado de estudiantes durante la realización en línea de pruebas de evaluación escritas.